



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**“ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR:  
CLAUDIO CESAR DIAZ PEÑA**

**IQUITOS, PERÚ**

**2020**



**UNAP**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
FACEN

“COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS”



**ACTA DE EXAMEN ORAL – VIRTUAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**  
**N° 046-CCGyT-FACEN-UNAP-2020**

En la ciudad de Iquitos, a los **02** días del mes de **setiembre** del 2020, a horas **11:00 a.m.** se ha constituido en la Plataforma meet google, el jurado designado mediante **Resolución Decanal N°0613-2020-FACEN-UNAP**, integrado por el Lic. Adm. **GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr. (Presidente)**, Lic. Adm. **CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPONDO, Mg. (Miembro)** y Lic. Adm. **OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA (Miembro)**, para proceder al Acto Académico del Examen Oral - virtual de Suficiencia Profesional del Bachiller en Ciencias Administrativas **CLAUDIO CESAR DIAZ PEÑA**, tendiente a optar el Título Profesional de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley 30220, el jurado procedió al Examen Oral virtual sobre el tema “**ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS**”.

El acto académico virtual fue aperturado por el Presidente del jurado, dándose lectura a la Resolución Decanal que fija la realización del Examen Oral virtual.

De inmediato se procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del Jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del jurado, se dio por concluido el examen oral, pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido: **APROBADO POR MAYORIA** .....

El jurado dio a conocer el resultado del examen siendo las ...12.30 pm y se dio por terminado el acto académico.

Lic. Adm. **GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr.**  
Presidente

Lic. Adm. **CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPONDO, Mg.**  
Miembro

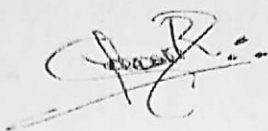
Lic. Adm. **OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA**  
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unapiquitos.edu.pe](mailto:facen@unapiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



**MIEMBROS DEL JURADO**



**LIC.ADM. GILBERT ROLAND ALVARADO ARBILDO, Dr.**

Presidente  
CLAD-01929



**LIC.ADM. CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPIONDO, Mgr.**

Presidente  
CLAD-10865



**LIC.ADM. OMAR ALAIN SALDAÑA ACOSTA**

Miembro  
CLAD-04187

## ÍNDICE

	Pág.
PORTADA	1
ACTA DE SUSTENTACIÓN	2
MIEMBROS DEL JURADO	3
ÍNDICE	4
RESUMEN	5
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I: ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>7</b>
1.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.	7
1.2. INTERMEDIACION FINANCIERA.	8
1.3 LAS OPERACIONES BANCARIAS.	9
1.4 LÍNEA DE CRÉDITO.	9
1.5 EL ENCAJE BANCARIO.	9
<b>CAPITULO II: ADMINISTRACION DE SEGUROS.</b>	<b>10</b>
2.1 SISTEMAS DE SEGUROS	10
2.2. SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (SPP).	10
<b>CAPITULO III: BANCA DE INVERSIÓN</b>	<b>11</b>
3.1 DEFINICIÓN	11
3.2 ROL DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES.	11
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>12</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>13</b>

## **RESUMEN**

El trabajo de Suficiencia profesional cuyo tema es Administración de Instituciones y de seguros tiene finalidad de contribuir a tener en claro los conocimientos de como se desarrollan las entidades financieras y de seguro en el Perú, así como como funcionan y que finalidad cumple en las diversas actividades que realizan en sus operaciones como instituciones bancarias, que otorgan créditos a las empresas y las personas.

## **INTRODUCCION**

El tema desarrollado tiene como objetivo acrecentar toda la información que este relacionada con lo que desarrollan las diversas instituciones ya sean públicas como privadas con respecto a las diversas operaciones financieras de créditos que realizan, operaciones de seguros, y así como también la banca de inversión cual es su función y que actividades y funciones cumplen.

Lo que nos llevara a tener un mayor conocimiento a todas las personas que puedan tener acceso a este documento.

## **CAPITULO I: ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**

### **1.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.**

#### **SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.**

Lo conforman las instituciones Bancarias, Financieras y No Bancarias; su función es la captación y colocación de recursos..

#### **Ministerio de Economía y Finanzas.**

Tienen como finalidad de conducir el desarrollo económico, social y sostenido que implique lograr el bienestar general de la población.

#### **Banco Central de Reserva del Perú**

Es la encargada de regular que cantidad debe tener el país, tiene como función de la emisión de billetes, monedas y administrar las reservas internacionales.

#### **Sistema Financiero Bancario.-** Constituido por:

**a) Banco de la Nación.-** Es la entidad del Estado que tiene la finalidad de contribuir con la descentralización económica y financiera, del país, y prestar servicios en zonas mas lejanas con sus oficinas dentro del país.

#### **b) Superintendencia de Banca y Seguros.**

Es organismo del Estado constitucionalmente autónoma y con personería jurídica de derecho público, regula y supervisa el Sistema Financiero y de Seguros.

#### **Sistema Financiero no Bancario.-** Constituido por:

- a) COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo S.A.)
- b) Compañías Financieras
- c) AFPs
- d) Empresas de seguros y reaseguros.
- e) Caja Municipales.

## 1.2 INTERMEDIACION FINANCIERA.

Actividad habitual desarrollada por las Empresas Financieras que operan en el país, y que consiste en captar fondos del público, (Van Horne, 2010)

### a. **MERCADOS FINANCIEROS.**

Son los mercados donde se intercambian activos financieros y se deciden los precios.

### b. **Mercado de Capitales.**

Se consideran a aquellos títulos por deudas a largo plazo.

### c. **Mercado de Dinero.**

Son los títulos que se manejan a corto plazo o sea menores de un año ejemplo: aceptaciones bancarias, pagarés, etc.

### d. **EL LEASING.**

Operación que se realiza y tiene como objetivo la cesión del uso de bienes muebles o inmuebles.

**Arrendador.** Persona que arrienda un bien.

- **Arrendatario.** Inquilino.

En la práctica se conoce el Leasing Operativo y el Leasing Financiero.

### e. **FACTORING.**

Actividad por medio de la cual una compañía mediante contrato estipulado con una compañía industrial comercial, tiene el compromiso de tomar acreencias de sus demandantes.



### **1.3 LAS OPERACIONES BANCARIAS.**

#### **Operaciones del Activo.**

Las operaciones del activo van a hacer referencia a todas aquellas que son generadas de rendimientos realizados por los bancos y cajas de ahorro.

Las operaciones del Pasivo, se da de dos formas: Captación mediante depósitos y valores mobiliarios

### **1.4 LÍNEA DE CRÉDITO.**

Significa dinero que va estar en todo momento disponible en el banco, para un tiempo convenido de antemano.

### **1.5 EL ENCAJE BANCARIO.**

Son reservas de dinero o activos líquidos que por disposición de las autoridades pertinentes, las entidades financieras

#### **Tipos de Encaje.**

- **Encaje Legal o Exigible.** Es el porcentaje de los depósitos fijados por el Banco Central.
- **Encaje Básico.** Es un monto base de depósito exigido por el BCR a partir del cual se aplica el encaje marginal.

## **CAPITULO II: ADMINISTRACION DE SEGUROS.**

### **2.1 SISTEMAS DE SEGUROS**

Mecanismo por la cual se protege a la persona y sus bienes ante cualquier evento que ponen en peligro la seguridad de estas.

#### **EMPRESA DE SEGUROS.**

Cubren los riesgos de los bienes o las personas. (Burgos Burgos, 2015)

#### **EMPRESA DE REASEGUROS.**

Son aquellas que dan cobertura a compañías sean estos seguros.

#### **INTERMEDIARIOS DE SEGUROS.**

Son los corredores de seguros y reaseguros.

#### **EL CONTRATO DE SEGUROS.**

##### **Contrato de Seguro**

La compañía está obligada a través de una prima, a resarcir un daño (mediante una indemnización), estimado en un abstracto o en concreto, al verificarse la eventualidad (riesgo) previsto en el convenio.

### **2.2. SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (SPP).**

Es un sistema mediante el cual usted tiene una cuenta personal llamada Cuenta Individual de Capitalización (CIC), es decir que el único dueño de su fondo es usted.

#### **PRESTACIONES.**

Son el tipo de pensión que recibe el afiliado al jubilarse, o sus beneficiarios en caso de que este falleciera. Las pensiones de Jubilación, Invalidez y sobrevivencia.

## **CAPITULO III: BANCA DE INVERSIÓN.**

### **3.1 DEFINICIÓN.**

Es la institución orientada a promover la inversión, actuando como inversionista directo, como intermediario o como asesor especializado en la estructura de esquemas de financiamiento. En el Perú, la ley general del sistema financiero y de seguros, regula los bancos de inversión determinando las operaciones y servicios que pueden efectuar (Marulanda B, 2021)

### **3.2 ROL DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES.**

Son entidades que generan instrumentos y operaciones financieras,

## **MECANISMOS EMPLEADOS POR LA BANCA DE INVERSIÓN EN LA COLOCACIÓN DE VALORES.**

### **Oferta de Valores.**

#### **Ofertas primarias o iniciales (1 POS).**

Son valores que se negocian por primera vez y entran al mercado.

#### **Ofertas secundarias.**

Son la transferencia de valores que son colocados por oferta primaria, pueden ser públicas o privadas se les conoce como mercado secundario.

## **CONCLUSIONES**

A medida que en el comercio internacional va evolucionando todos los seres humanos utilizan estos recursos de una manera muy eficiente. Posteriormente salieron muchas entidades financieras y de seguros que ofrecían cuidar tu dinero también te daban otras opciones como de darte seguridad en tus operaciones financieras, así como ofrecerte una diversidad de seguros.

Concluyo que, teniendo un buen manejo de los recursos, las empresas tienden a tener un crecimiento sostenido en los países y de esa manera es una forma de lograr su desarrollo.

## BIBLIOGRAFIA

Burgos Burgos, J. E. (2015). *Administración de Seguros patrimoniales: Gestión Financiera, Ley General de seguros* . Ecuador : Editorial Machala.

Marulanda B, H. (2021). *Manual de Banca de Inversión, Universidad Sergio Arboleda*. Barranquilla, Colombia: Editorial Prime Business School.

Van Horne, J. C. (2010). *Fundamentos de administración Financiera, Decimotercera edición*. Ciudad de México: Editorial Pearson educación .